

DERECHOS Y

ESTAMPILLAS

PAGADO

EN BOLETA

Nº -

## Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Julio de 1945.-

Boleta de permiso para edificar

Fecha 21 de Julio de 1945.-

Vence 21 de Enero de 1945. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1313-J-133.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. E-55.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don. OSVALDO DECHER K.- para construir un edificio nuevo destinado a CASA HABITACION de 6.60 mts. de altura, de Clase P.- de edificación, en la calle ANGOL No. 135.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario. Osvaldo Decher K. domicilio. San Martín 222.-

» Arquitecto. Julio Ries B. domicilio. Angel 482

» matr. No. patente No.

» Constructor. domicilio

» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.

117.- 1º p.

Dimensiones del terreno. 257,60 mts. 2. superficie edificada. 55.- 2º p. mts. 2

172

## Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación. Dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del edificio. No se indica

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Se presentará

4.º » de agua potable. Oportuna mente. id.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. primer y segundo pisos-Dos copias.-

6.º » de fachadas. Dos copias.-

7.º Secciones verticales. Dos copias.-

8.º Planos de detalles. Cimientos. Tejumbre. Dos copias.-

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.

11.º Especificaciones técnicas y presupuesto. Dos copias.-

12.º Cálculos de resistencia. No hay

13.º Varios Presup. - Doscientos diez y siete mil cuatrocientos veinte 45/00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación Boleta N° 571.-

» Inspección 600.-

» Lib. control 33.-

\$ 1.404

Julio de 1945.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. .... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

RAMÓN G. GARRALDA

Dirección de Obras Municipales

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

21-45